



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

17174 *Anuncio licitación contratación para llevar a cabo el programa de intervención con colectivos especialmente vulnerables en el municipio de Santa Margalida*

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 25 de septiembre de 2014, el Pliego de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir la contratación del servicio para llevar a cabo el programa de intervención con colectivos especialmente vulnerables en el municipio de Santa Margalida, se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

1. - Entidad adjudicadora

- a) .- Organismo: Ayuntamiento de Santa Margarita.
- b) .- Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) .- Obtención de documentación e información:
 - 1) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.
 - 2) .- Domicilio: Passeig d'es Pouàs, 23
 - 3) .- Localidad y código postal: Santa Margarita. 07450.
 - 4) .- Teléfono: 971 52 30 30
 - 5) .- Fax: 971 52 37 77
 - 6) .- Perfil del contratante www.ajsantamargalida.net
 - 7) .- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d) .- núm. de expediente: 31/2014

2. - Objeto del contrato

- a) .- Tipo: Servicios
- b) .- Descripción del objeto: Llevar a cabo el programa de intervención con colectivos especialmente vulnerables en el municipio de Santa Margalida.
- c) .- Lugar de ejecución: municipio de Santa Margarita.
- d) .- Duración y prórroga: Un año prorrogable como máximo por otro de acuerdo con lo establecido en el pliego.
- e) .- CPV: 85320000

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) .- Tramitación: Urgente.
- b) .- Procedimiento: Abierto.
- c) .- Forma: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.
- d) .- Criterios de adjudicación:
 - A. No depende de un juicio de valor: Máximo 40 puntos**
 - 1. Oferta económicahasta 20 puntos.
 - 2. Oferta técnica.....hasta 20 puntos.
 - a. Ampliación actividades programadas.....hasta 2,5 puntos
 - b. Colaboración con otros proyectos.....hasta 2,5 puntos
 - c. Ampliación horaria de las jornadas.....hasta 15 puntos
 - B. Dependen de un juicio de valor: Máximo 30 puntos**
 - 1. Valoración del proyecto.....hasta 15 puntos
 - 2. Valoración evaluación proyecto.....hasta 15 puntos

4. Valor estimado del contrato: INCLUYENDO LA PRÓRROGA (IVA EXCLUIDO): 103.268,66 €



5. Presupuesto base de licitación:

Importe IVA excluido: 51.634,33€ para un año

6.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

7.-Requisitos específicos del licitador.

Solvencia económica y financiera:

- Una declaración relativa a la cifra de negocios en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato o informe favorable de una institución financiera, de acuerdo con el punto 7 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares .

Solvencia técnica y profesional:

- Servicios o trabajos realizados de acuerdo con lo establecido en el punto 7 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de las ofertas.

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 8º día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas. La fecha y hora límite fijado es aplicable a cualquier registro u oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Paseo de se Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante télex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación.

d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

9.-Apertura de las ofertas

a) .- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margarita.

b) .- Domicilio: Passeig d'es Pouàs, 23

c) .- Localidad: Santa Margalida 07450.

d) .- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

10.-Gastos de anuncios

Los anuncios de este expediente que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante: www.ajsantamargalida.net

Santa Margalida, 25 de septiembre de 2014

El Alcalde
Antoni Reus Darder

